

# **Hiyab: El símbolo revolucionario de la mujer musulmana y no una subordinación sexual y religiosa de inferioridad y dependencia**

**Sdenka Saavedra Alfaro<sup>1</sup>**

Recientemente una noticia sobre el ataque que sufrió una mujer musulmana por llevar hiyab, por parte de un grupo de mujeres en Londres, desató nuevamente la ola de discriminación y la islamofobia en contra la mujer musulmana, en este caso específico hacia su vestuario, versa la nota:

“Una mujer británica fue agredida por un grupo de mujeres que intentaban tirar su hiyab (velo islámico), cuando fue a recoger a sus hijos en la escuela en el sur de Londres, capital británica”.<sup>2</sup>

Las mujeres le preguntaron antes de golpearle si ella “no sentía demasiada calor bajo su pañuelo”.

“Tiraron de mi pañuelo y comenzaron a darme golpes”, testificó la joven madre.

“Una de ellas, entonces sujetó mi cabeza, mientras que las otras me golpearon y me insultaron con términos racistas y despectivos”.<sup>3</sup>

Este no es el primer acto de violencia contra un musulmán en Europa, hubieron muchos más, y en caso particular hacia mujeres musulmanas que fueron atacadas, insultadas, agredidas, vilipendiadas, por su vestuario<sup>4</sup>; pero también debemos pensar en los ataques de islamofobia que están recibiendo en estos momentos, musulmanes en otros países del mundo y los que no se difundieron por los medios de comunicación, los cuales se están llevando a cabo a raíz de las atrocidades cometidas por los grupos terroristas denominados EI-IS (Daesh, en árabe), Al Qaeda, o Boko Haram; los que utilizan los medios del poder como son las redes sociales, los mass media para justificar sus barbaridades, como las ejecuciones, degollaciones, torturas, raptos y demás actos de extrema violencia que realizan contra la población civil, o las personas que no se someten a su nuevo califato<sup>5</sup>, los que dicen ser realizados en nombre del terrorismo que ellos, y que junto a sus colaboradores más cercanos como son el imperialismo, el sionismo, están enarbolando, al llevar adelante esta mala propaganda que se está realizando en contra del islam.

---

<sup>1</sup> Escritora, Periodista, Profesora e Investigadora Boliviana, miembro de la Asociación de Investigadores en Comunicación y Educación para el Desarrollo (AICED) La Paz-Bolivia.

<sup>2</sup> www.spanish.trib.ir “Atacan a una mujer musulmana en Londres por llevar hiyab”; (Martes 9 de junio de 2015).

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> es.abna24.com “Musulmana atacada en el Reino Unido por llevar hiyab”; (18/06/2013).

<sup>5</sup> “El Estado Islámico, afirma que decapitó al segundo rehén japonés, se trata del periodista, Knyi Goto. Un video del EI, difundido hoy en las redes sociales muestra al rehén japonés decapitado”.<sup>5</sup> “Militantes del grupo autodenominado Estado Islámico publicaron un video en el que muestran imágenes del piloto jordano Moaz Al Kasasbeh, en una jaula siendo quemado vivo. El video fue distribuido a través de la red social twitter en una cuenta conocida, por ser fuente de propaganda para el grupo extremista”.<sup>5</sup> (www.clarin.com (2/02/2015).

<sup>5</sup> www.bbc.co.uk (2/02/2015).

Una vez más estamos corroborando lo que afirma María Gil-Casares <sup>6</sup>que el terrorismo siempre tiene la necesidad de que el resultado de sus acciones aparezca en la primera página del periódico, en la primera línea de información, en el primer plano de agenda de un telediario.

“Los terroristas exigen necesariamente esta propaganda persuasiva para que sus fines se vean cumplidos por completo, sólo como ejemplo por un instante nos pusiéramos a pensar el enorme impacto en términos de opinión pública que acarrearón los ataques del 11 de septiembre de 2001 que fue el detonante para que numerosos medios de comunicación centrasen su atención sobre el contenido literal de los mensajes procedentes de la diseñada y financiada por el imperialismo, subcultura terrorista; es decir de que el 11 de septiembre existió para que pudiera ser visto por televisión, nunca los terroristas de Al Qaeda habrían perpetrado semejante crimen para que pudiera ser visto únicamente por los alrededores de Manhattan; sino que su repercusión venía dada por su aparición en primera plana o primer plano en los medios de comunicación”.

Con esto evidenciamos que antes fueron los sucesos del 11 de septiembre de 2001, los que crearon la diseñada y financiada por el imperialismo subcultura terrorista hacia la mala propaganda contra el islam, ahora son estos grupos terroristas en nombre de sus crímenes, los que nuevamente se están encargando de llevar adelante la demonización del islam en Occidente.

Y estas formas de ataque y agresiones hacia las mujeres musulmanas son una manifestación del odio hacia los musulmanes, el cual comenzó gracias al poder del imperialismo y sionismo intolerante, ya se leían noticias y artículos similares los cuales manifestaban su opinión discriminante por ejemplo al señalar que son “asfixiantes y opresivos, que condenan a la mujer a ser cárceles ambulantes y presas de su propia vestimenta”; a tal punto que países como Francia, Bélgica, Italia, prohibieran el uso en este caso refiriéndonos al uso del “niqab”, y la “burka” en la calle<sup>7</sup>.

O al manifestar que de acuerdo a la crítica feminista, “razonarlo como signo de sumisión de las mujeres en un islamismo que las confirma en una inferioridad y dependencia, impidiéndolas de toda evolución”.<sup>8</sup>

O también al resaltar que “Ellos pueden vestir como les dé la gana, mientras ellas se ven obligadas a llevar vestidos largos que les tapan el cuerpo y un pañuelo sobre la cabeza que les cubre el cabello”, postura que la manifestó la Ex Ministra de Igualdad de España<sup>9</sup>.

Y también el que argumenta que “Un velo divide a la sociedad Iraní; ya que la vestimenta de las mujeres se ha convertido en uno de los principales campos de batalla; pues el hiyab y

---

<sup>6</sup> Gil-Casares Gasset María, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, Consultora de comunicación, Secretaria General de la Asociación de Directivos de Comunicación DIRCOM Senior Lecturer in the Faculty of Communications in Complutense University, Consultant in Internal Communication.

<sup>7</sup> [www.lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com) “Francia prohíbe desde hoy, el uso del velo integral en la calle”; (Abril 11 de 2011).

<sup>8</sup> [www.revinciapolitica.com](http://www.revinciapolitica.com) “Velo islámico: La diferencia cultural como factor de identidad”.

<sup>9</sup> Bibiana Aído, Ex Ministra de Igualdad de España (2008-2010). [alianzcivilizaciones.blogspot.com](http://alianzcivilizaciones.blogspot.com) “La vestimenta de las musulmanas una imposición cultural”; (26/6/08).

especialmente el “chador”, ha terminado por ser un instrumento político en este país, y por eso los radicales lo defenderán a muerte”, publicado por el periódico “El tiempo”<sup>10</sup>

O al que se lo relaciona como un elemento político, como lo hace Seyla Benhabib, autora del libro “Diversa Igualdad”<sup>11</sup>, la cual sostiene que muchas mujeres musulmanas usan el velo, no para confirmar su subordinación sexual y religiosa; sino para proclamar una identidad casi personal, independiente de la occidental dominante.

“El hiyab, tal como lo vemos hoy en día, es un velo moderno; es decir, que enuncia una voluntad de implantar lo religioso en el espacio público, y expresa también una manifestación política de lo religioso, una especie de reivindicación identitaria. Los islamistas han transformado el velo en un elemento político; no se trata de hecho religioso; está en relación con las tensiones que agitan hoy en día el islam, debido a la crisis que enfrenta modernidad y oscurantismo”.<sup>12</sup>

O al que de acuerdo a la Ley Francesa, que se prohíba las ropas y signos que les permitan a los alumnos manifestar de forma ostensible su religión<sup>13</sup>, al punto de expulsar en la actualidad a las estudiantes que lo hagan, como el caso de la joven musulmana, Sarah K, a la cual expulsaron de clases por llevar una falda demasiado larga en el colegio Leo-Lagrange en Charleville-Mezieres, al sur de Francia<sup>14</sup>. Cabe recordar que esta Ley promulgada en 2004 en Francia, logró que las mujeres musulmanas se quiten el velo al entrar en las escuelas<sup>15</sup>. Y de acuerdo al colectivo contra la islamofobia en Francia, en 2014, se presentaron 130 casos de alumnas excluidas de clase por causa de su vestimenta<sup>16</sup>.

Todos estos actos de discriminación y de islamofobia contra el vestuario de las mujeres musulmanas no son otra cosa del incremento de la ignorancia que aún sigue vigente en el imaginario colectivo de las personas en Occidente, “el rebaño” que se deja llevar por estos todos poderosos medios de comunicación de masas, y las cuales no van más allá de la información que no tiene las dos dimensiones del hecho; sino sólo la que les interesa a los amos y señores, así como lo afirman Noam Chomsky e Ignacio Ramonet, en su libro “Cómo nos venden la moto”<sup>17</sup> en la parte titulada; la democracia del espectador:

“Este apartado expone y comenta las teorías de Walter Lippmann, que plantea una división social en la "clase especializada", encargada de dirigir y controlar, y el "rebaño desconcertado", que corresponde con la gran mayoría de la población y cuya misión consiste en ejercer de espectadores de los cambios propiciados por la clase especializada. Esta propuesta se basa en un principio moral bastante cuestionable: la incapacidad de la mayoría para gestionar los asuntos que le interesan. Por tanto, es necesario "domesticar al rebaño" a través de medios de comunicación, escuela y cultura, el proceso de reconstrucción histórica

---

<sup>10</sup> www.eltiempo.com “Un velo divide a la sociedad Iran?”; (1 de Junio de 2014).

<sup>11</sup> Benhabib Seyla, “Diversa Igualdad”, La Nación-Argentina; (6/4/2006).

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> news.bbc.co.uk “Francia aprueba veto a velo”; (28 de Enero de 2004).

<sup>14</sup> www.bbc.com “Joven expulsada de clases por llevar una falda demasiado larga”; (30 de abril 2015)

<sup>15</sup> edant.clarin.com “Prohíben en Francia el uso del velo islámico en escuelas”; (Jueves 29/01/2004).

<sup>16</sup> www.bbc.com (30 de abril 2015).

<sup>17</sup> Chomsky Noam, Ramonet Ignacio, “Cómo nos venden la moto, Información, Poder, Concentración de Medios”; Ed. Icaria; 2010.

permite presentar al público cuadros falseados de la realidad que, sin embargo, ofrecen resultados satisfactorios, como se nos muestra frecuentemente al analizar las opiniones populares acerca de los conflictos armados, la política, el terrorismo...”

Y valga la ocasión y la oportunidad para proponer la tesis fidedigna de la necesidad de una revolución educativa la que desde las escuelas primarias fomenten el valor de la lectura comprensiva, el valor de la investigación, el valor de la enseñanza participativa, versada en fundamentos teóricos fidedignos, respaldados por la investigación científica, fruto del esfuerzo, del estudio; pues mucho se juzga, se oprime, se ataca, se hiere, como lo estamos viendo en el odio manifiesto a la persona que tiene una forma e ideología distinta a la suya; pero no se comprueba con razonamiento lógico, histórico, científico, ni cultural el verdadero sentido, ni la explicación de su uso.

Y sobre la vestimenta islámica, aclarar que es la misma que utilizó la Virgen María (P) y similar a aquella con la que se visten muchas monjas cristianas el día de hoy, tomando el modelo de María (P).

En la Biblia también se alude el uso del velo y la vestimenta a muchas mujeres como lo dijimos, Raquel (P), Ruth (P), Elizabeth (P), etc....

Con respecto a la vestimenta de la mujer, lo correcto es partir de que la mujer musulmana cree firmemente y acepta mediante su intelecto que Dios ordenó en el Sagrado Corán, en el Capítulo 24 Nur “La Luz”, versículo 31, que la mujer cubra sus encantos dejando al descubierto solamente su cara y sus manos como lo hacía la Virgen María (P), Raquel, Jadiya (P) la esposa del Profeta Muhammad (B.P) así como su hija Fátima (P).

El islam tiene sobre el deseo sexual una elevada valoración; pero fija los límites para que la bendición esté al servicio del hombre y no esclavice al hombre volviéndose una fuente de corrupción. Para que esto suceda ha cultivado el pudor y el recato en la vestimenta y fundamentalmente en el corazón y en la mirada.

La cobertura en la vestimenta y el recato mantienen sana la sexualidad del hombre y la mujer según el Sheij Abdul Karim Paz <sup>18</sup>quien también señala que el tema de la vestimenta islámica está estipulada en los textos católicos, tanto en la Torá como en el Antiguo Testamento y no es algo que nace con el islam; esa misma aseveración la realiza el Prof. Dr. Rehimpur Azghadi en una conferencia sobre “El Cristianismo y el Islam”<sup>19</sup>.

Es decir; los hombres y las mujeres no deben andar desnudos por ahí y transformar la sociedad en una escena sexual. Las relaciones sexuales son entre esposa y esposo y en el ámbito privado, en su casa, no en las calles, en las avenidas, en el medio de la calle; así manifiesta también el Profesor y continúa reseñando:

---

<sup>18</sup> Director de la Mezquita At Tauhid de la Argentina, Teólogo del Centro de Cultura Islámica de Santiago, Escritor, Columnista, Profesor.

<sup>19</sup> Miembro del Consejo Supremo de Irán de la Revolución Cultural, Conferencista Internacional, en una conferencia realizada en Ecuador el 2011.

“La visión de los textos sagrados de los judíos y los cristianos es mucho más extremista que la del Corán, porque dicen que ni siquiera las maderas de las paredes deben ver a la mujer”.<sup>20</sup>

Con respecto al velo o hiyab, no se legisló como restricción ni obstáculo del movimiento de la mujer; sino como protección y defensa. Si el velo es una virtud en el islam, lo es también en la religión cristiana. Prueba de ello es el uniforme de las monjas que cubre todo el cuerpo e incluye el cubre-cabeza y no deja descubiertas más que la cara y las manos como lo señalamos.

En el evangelio de San Pablo leemos: Primera de Corintios Cap. 11: 5-8

“Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza, porque lo mismo es que si se hubiese rapado. Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse; entonces que se cubra.

La Virgen María (P) cuya filosofía en el vestir fue exactamente la misma que la de las mujeres musulmanas, y cuya figura es siempre representada con velo que le cubre el cabello y que lleva un manto y una túnica larga, que le cubren totalmente su cuerpo como lo manifestamos es modelo del vestuario islámico.

La Virgen María (P) como lo dijimos es representadísima en el islam, considerándola santa, pura y célibe, ícono de castidad, abnegación y devoción, tal es así que actualmente las mujeres musulmanas se visten como ella lo hacía para protegerse ante las miradas mal intencionadas de los hombres, porque no quieren que nos violen, las rapten o las molesten; más al contrario quieren ser valoradas por su conocimiento, ser respetadas, distinguidas y no ser reconocidas por su cuerpo o por la marca de ropa que lleva, esta vestimenta las libera contra todo tipo de opresión como la que sufren las mujeres de Occidente; refiriéndonos exactamente a las mil y una dietas que realizan, las cirugías estéticas a las que se someten y la vestimenta tan estrecha que utilizan todo por estar a la moda y ser consideradas atractivas, porque de lo contrario no son reconocidas en la sociedad, la que se encuentra atrapada por los medios de comunicación que día a día bombardea la aldea global con millones de mensajes subliminales en sus avisos publicitarios haciendo ver a la mujer delgada, con tacos altísimos y con vestuario tan corto como ícono de la perfección; sin tomar en cuenta parámetros espirituales, de sabiduría, de conocimiento, que no son valorados, que se están perdiendo día a día, total todos iremos a parar a la misma fosa cuando moriremos, qué llevamos al más allá ¡nuestros valores, cualidades! y no una prenda de vestir o un cuerpo curvilíneo, este se pudre y es comido por los gusanos de la tierra.

Dios nos dice en el Sagrado Corán: (33: 59)

“¡ Oh! Profeta, di a tus esposas, a tus hijas y a las demás mujeres creyentes, que deben echarse por encima sus vestiduras externas cuando estén en público: Esto ayudará a que sean reconocidas, como mujeres decentes y no sean inoportunas. Pero aun así ¡Dios es en verdad indulgente, dispensador de gracia!

---

<sup>20</sup> Conferencia realizada en Ecuador (21/06/2012). W.w.w.islamorient.com.

Esta aleya o versículo indica claramente que la mujer debe cubrirse para distinguirse de la gente para ser identificada como una musulmana respetable, comprometida y devota, para protegerse de las miradas e insolencias mal intencionadas y molestas de algunos hombres; así como sus comentarios e intenciones mal sanas como dijimos.

Pero más allá de un simple trapo de tela, de que sea obligatorio o no, porque si no lo utilizas no eres musulmana, está el hecho de que el velo islámico refleja la moral interior de la mujer musulmana, lo cual se manifiesta en sus actos, en su forma de comportamiento, forma de tratar a las personas, la forma de cómo enfoca su vida, etc....los estándares de la identidad musulmana, la castidad, la rectitud y moral son únicos, el islam protege y salvaguarda a los individuos y a la sociedad de situaciones innecesarias en las que los hombres y mujeres se mezclan y se exponen a tentaciones naturales.

Obviamente que depende mucho del comportamiento de cada persona, el velo islámico hace referencia también a la parte interna, de qué serviría estar cubierta de pies a cabeza, rezar las cinco veces como lo indica las leyes prácticas del islam y cumplir con todas las obligaciones de esta forma de vida; si es que internamente uno está podrida, y no trata de cambiar sus malos actos en buenos y crecer espiritualmente, habría que analizar este parámetro para ser contundente con este principio del vestuario islámico y no atacar, juzgar y verter opiniones mal intencionadas como se lo está haciendo en la actualidad.

Además debemos entender que de acuerdo al Sagrado Corán el tema de cubrirse debe ser sinónimo de protección y no de sometimiento u opresión como se lo confunde generalmente, ni como signo de autoridad del hombre.

El Profeta Muhammad (B.P) dijo:

“Ciertamente cada religión tiene una característica en particular y la característica del islam es la Hayá (Modestia, timidez, recato)”.

Y este es el asunto esencial: se prescribe la modestia para proteger a las mujeres de ser molestadas o más sencillamente, la modestia es una protección; así el único propósito del velo en el islam es la protección.

Por otro lado, el islam no impone ninguna vestimenta, sólo recomienda “El decoro general” de su apariencia para distinguirse de la gente, para ser identificada como una musulmana respetable.

Si una mujer musulmana decide llevar el velo puesto, es porque acepta el islam como su religión y conoce sus derechos y obligaciones hacia su creador, todo lo que piense o haga, lo hará basándose bajo estos preceptos. No se puede obligar, ni forzar a nadie a aceptar o rechazar algo, ni a formar una decisión hasta que ella esté convencida de ello y por sobre todas las cosas antes de aceptarlo tendría que estudiarlo adecuadamente, leer a profundidad hasta conocerlo.

Dios dice en el Sagrado Corán 10: (99)

“¿Acaso puedes tú obligar a la gente a que sean creyentes?”.

También en 18: (29) señala:

“Quien quiera creer, que crea, y quien quiera negarse a creer que no crea, al mensajero de Dios sólo le corresponde comunicar a la humanidad el mensaje del creador”.

Con todo lo expuesto, señalamos que todos tenemos el derecho y la libertad de defender, de crear, profundizar la forma y el estilo de vida que lleve, son musulmanas y lo que quieren según nuestra opinión es dar a conocer esta forma de vida que es el islam sin la necesidad de someter, ni obligar a nadie.

La mujer musulmana jamás se ha sentido oprimida, ni se ha quejado por ello, son los medios de comunicación como lo señalamos, los que han creado toda esta demonización del islam y llevan información totalmente tergiversada cuando se están refiriendo al vestuario islámico como sinónimo de sometimiento y opresión, porque si una mujer musulmana ha tomado la decisión de cubrirse , lo hizo por su cuenta, por su propia voluntad, porque siente que ha tomado el control de la forma en que otros la perciben, se siente liberada de la esclavitud del péndulo oscilante de la industria de la moda y de otras instituciones que explotan a las mujeres. Su cuerpo es asunto suyo, nadie le va a decir cómo debe verse, jamás sentirá la necesidad de sufrir por tratar de ganar o perder peso para gustarle a la sociedad, y si lo hace lo hará por su salud.

La mujer musulmana pide ser respetada, lleve o no velo, pide ser valorada por su inteligencia y sus valores. Es una mujer que se respeta a sí misma y respeta a los demás y quiere ser ejemplo transmitiendo respeto, pudor, castidad y modestia.

Y también tenemos que hacer referencia al chador o manto largo, que es utilizado en algunos países en Oriente, especialmente en Qom-Irán, su utilización se basa en preceptos que rigen un país, una región y que tiene que ver con usos y costumbres tradicionales de la región en cuestión, como en este caso basado en el hecho que en este lugar se encuentra el Santuario de Fátima Ma’sumah y por ser considerado una ciudad santa donde se inició la revolución islámica, donde se encuentran la mayoría de madrazas, universidades y centros teológicos de Irán.

Analizando esto, se puede señalar que el chador no es obligatorio y ningún vestuario lo es, en ninguna sura, aleya del Sagrado Corán está estipulado; todo lo contrario, lo que sí de alguna manera como una obligación es el hecho de poner en práctica los preceptos islámicos fundamentalmente como dar el rikat (limosna), el ayuno en el mes de Ramadán, la peregrinación a la Meca y cada día en sus cinco veces comunicarnos con el Altísimo a través del salat (rezo); entre otras cosas.

Refiriéndonos a la burka, o al niqab, exactamente no están estipuladas en el islam, este tipo de prendas encuentran su origen en los desiertos mucho antes de la llegada del islam, y ninguna de las dos prendas están mencionadas en el Sagrado Corán.

La burka completa que es desde la cabeza a los pies, con sólo las rejillas para que la mujer pueda observar, fue hecha obligatoria bajo el mandato de los talibanes, imponiéndose de esta forma un tipo de prenda, ya que cubre los ojos con un “velo tupido” que impide que quien la usa pueda ver normalmente. Esta burka ejerce una fuerte presión (peso) sobre la cabeza, la extensión promedio de esta prenda es hasta la altura de los pies, y es una vestimenta propia de mujeres de Afganistán y otras regiones, países de Oriente.

El niqab es un velo que cubre el rostro y es usado por algunas mujeres en Paquistán, Egipto, África, India, etc... El uso es cultural y tradicional y responde a los usos y costumbres propias de cada país, de cada región, y no podemos confundirlo con el islam.

Todos derechos reservados.

Se permite copiar citando la referencia.

[www.islamoriente.com](http://www.islamoriente.com)

Fundación Cultural Oriente